

Recursos Federalizados (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2020	2021 ^{p./}	
Total^{1/}	510,198.9	487,183.4	-8.2
Participaciones	239,140.2	240,549.4	-3.3
Aportaciones Federales	204,293.5	202,678.3	-4.6
FONE ^{2/}	107,520.0	105,747.4	-5.4
FASSA	26,437.9	27,274.8	-0.8
FAIS	25,730.4	25,408.4	-5.0
FASP	2,227.2	2,306.4	-0.4
FAM	6,933.9	6,814.0	-5.5
FORTAMUN	21,720.9	21,449.1	-5.0
FAETA	1,855.3	1,958.9	1.5
FAFEF	11,867.9	11,719.4	-5.0
Gasto Federalizado por Subsidios ^{3/}	38,857.3	18,876.4	-53.3
FIES	0.0	0.0	n.s.
FEIEF	2,641.9	2,195.4	-20.1
Salud pública ^{4/}	27,603.2	15,298.3	-46.7
Resto de gasto federalizado por subsidios	8,612.2	1,382.6	-84.6
Convenios	27,907.9	25,079.3	-13.6
De descentralización ^{5/}	27,907.9	23,155.2	-20.2
SEP	27,345.6	21,440.7	-24.6
Sader	471.0	1,667.0	240.4
Semarnat-CNA	91.3	47.5	-50.0
De reasignación ^{6/}	0.0	1,924.1	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

4./ Incluye el programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

5./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

6./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.